Imprimir

Durante los cinco meses transcurridos de este gobierno se han aprobado dos reformas importantes que fueron ofrecidas durante la campaña electoral, la primera y que tendrá importantes consecuencias, porque de ella dependen las reformas sociales, fue la reforma tributaria que finalmente le permitirá al gobierno contar con 20 billones de pesos para financiar las reformas sociales prometidas. La segunda reforma importante fue la aprobación del marco jurídico para la paz que le permitirá al gobierno la negociación con los actores violentos no solo con los actores políticos, dentro de los cuáles el más importante es el Ejército de Liberación Nacional, ELN, y las dos Disidencias de las FARC, sino también con las bandas armadas sucesoras del paramilitarismo como es el llamado Clan del Golfo y las bandas ligadas al narcotráfico. De éstas últimas hay 12 grupos que han manifestado su interés de someterse a la justicia.
El proceso de negociación con el ELN da sus primeros pasos y los hechos más recientes han puesto a prueba a la dirección de esta guerrilla que como hemos dicho no tiene la estructura centralizada que caracterizó a las FARC, esta guerrilla tiene una estructura más horizontal, menos rígida y por eso se han presentando acciones como las registradas en Arauca donde se enfrentan con las Disidencias que comanda Iván Mordisco o el abortado Paro Armado decretado por el frente Occidental de dicha guerrilla. La dirección del ELN tendrá que afinar sus mecanismos internos para que los diálogos tengan un resultado positivo. El otro frente complicado es el de las Disidencias de las FARC que no solo se han enfrentado a las Fuerzas Armadas en el Cauca sino también a la llamada guerrilla de la Cordillera en el departamento del Putumayo y tiene una guerra activa en Arauca. Esta Disidencia reclama acelerar el diálogo directo y en ello tendrá que concentrarse el Comisionado de Paz, Danilo Rueda, quien debería nombrar a algunos negociadores para que se inicie el proceso tanto con la Disidencia de Iván Mordisco como con la Disidencia de Iván Márquez. Faltan negociadores y el proceso demanda decisiones rápidas. Lo propio deberá hacerse para las negociaciones con los grupos armados ligados al narcotráfico.

Un tema muy complicado para el gobierno es el del asesinato de los líderes sociales que no ha parado y se ha incrementado durante estos últimos meses. La estrategia de los Puestos de Mando Unificados no ha dado el resultado que se buscaba. Por ello el gobierno deberá

evaluar la situación y formular una nueva estrategia.

Las reformas que vienen

El gobierno ha anunciado que el próximo año presentará tres reformas sociales que ofreció en la campaña y que sin duda pondrán a prueba a los partidos que hoy conforman la amplia coalición del gobierno por los intereses que se juegan allí. Estas tres reformas son la reforma al sistema de salud que será la primera en ser presentada en las sesiones extraordinarias que se convocarán en el mes de febrero. Luego en marzo se presentarán la reforma laboral y la reforma a las pensiones.

El núcleo fuerte de la reforma a la salud está en la eliminación de la intermediación financiera. La ley 100 de 1993 entregó a las Entidades Promotoras de Salud, EPS, la recaudación y administración privada de los recursos públicos de la salud. Esos recursos ascienden actualmente a unos 17 mil millones de dólares al año. En el año de 1997 había 156 EPS. Hoy solo quedan 30 de las cuales están intervenidas unas 10, el gobierno anterior liquido cuatro y este gobernó ha liquidado dos. Solo 7 EPS cumplen con los requisitos mínimos de capital suscrito. Las EPS liquidadas quedaron debiendo a clínicas y hospitales 27.7 billones de pesos. El Estado les debe a las EPS 5.6 billones de pesos y las EPS les deben a las diversas instituciones prestadoras de servicios 16.6 billones de pesos. Esta administración privada de los recursos públicos de la salud ha sido un fracaso. La reforma propuesta busca que los recursos públicos de la salud sean administrados por el fondo público ya existente que es La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ADRES.  Y que sea la ADRES descentralizada quien pague directamente a las redes de prestación de los servicios de salud. Pero la reforma también debe crear un sistema único de información que opere en línea, que contenga las historias clínicas de todos los residentes en el territorio y que sea interoperable de tal forma que se haga un efectivo control de los recursos por parte de la comunidad. Hoy no existe un sistema único de información y esto facilita la corrupción y la pérdida de los recursos públicos del sistema de salud.

La base de la reforma será el establecimiento de los Centros de Atención Primaria Integral y Resolutiva en salud de los cuales habría que crear unos 3.000 en todo el país. En esos Centros de Atención primaria las familias se deben registrar por su sitio de vivienda y es desde allí que se hará la prevención y el sistema predictivo. Cada centro deberá adscribir unas 20 mil personas. Es desde esos centros desde donde se remitiría a los pacientes que requieran atención especializada que estará organizada en redes integradas e integrales conformada por clínicas y hospitales públicos, privados y mixtos. La reforma busca además transformar a la Superintendencia de Salud que será la entidad encargada de recibir las denuncias, peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos y que deberá resolverlas en 72 horas. Para ello tendrá que tener presencia en todos los departamentos del país. Habrá un sistema robusto de participación ciudadana.

La reforma de las pensiones buscaría establecer un sistema de pilares. En campaña el presidente Petro propuso que todos los trabajadores coticen en el Fondo Público hasta los cuatro salarios mínimos el cual se regiría por un régimen de prima media que entrega una pensión de aproximadamente el 72% del último salario como es actualmente el sistema público de Colpensiones. Allí la oposición cerrada será la de los fondos privados que manejan actualmente unos 400 billones de pesos. Las mesadas de estos fondos privados, difícilmente llega a más o menos el 36% del último salario devengado. Se buscaría con ello mejorar las mesadas pensionales. Esta sería la base sobre la que se trabaja actualmente desde el Ministerio de Trabajo.

Y finalmente la reforma laboral buscaría rescatar algunas de las condiciones laborales del pasado antes de las reformas que acabaron con el pago triple de los dominicales, las horas extras a partir de las 6 de la tarde entre otras medidas que se han comentado. También se trabaja en esta reforma en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El año que viene será entonces de intensas discusiones y movilización social y será la prueba de fuego de la amplia Coalición de Gobierno. Como ha señalado el presidente Gustavo Petro el primer semestre del año entrante será el semestre de las grandes reformas sociales. La sociedad civil deberá jugar un papel fundamental en el debate y en el acompañamiento y

respaldo a las reformas propuestas.

Para todos los/as lectores/as de la Revista Sur unas felices fiestas y nos volveremos a comunicar en el próximo año.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: El Tiempo